

Memorando del Presidente

Reunión conjunta de los grupos de trabajo I, II y III del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la EEI (CoC-EEI)

Viernes, 5 de junio de 2009

Presidida por el Sr. Vic Heard, Presidente del GT I

Informe de situación sobre la aplicación del PIA y situación del presupuesto del Fondo Fiduciario; puesta al día acerca del informe sobre el Examen exhaustivo

1. Los grupos de trabajo acogieron con agrado el informe revisado de situación sobre la aplicación del Plan inmediato de acción (PIA) y la situación del presupuesto del Fondo Fiduciario (www.fao.org/uploads/media/IPAupdateSpanishK5153.pdf), en el que se incluían también medidas referentes a las recomendaciones del Examen exhaustivo (EE).
2. **Costos y ahorros del EE:** tras la última reunión de los grupos de trabajo celebrada el 20 de mayo, la Administración elaboró, de acuerdo con Ernst & Young, un conjunto de costos y ahorros revisado en relación con el EE y los evaluó a lo largo de un plazo de 7 años, conforme a lo acordado por el Comité de Finanzas en mayo. Los miembros reconocieron que la posición neta de ahorro de efectivo comunicada por Ernst & Young había pasado de los 37,4 millones de USD en 5 años presentados anteriormente a fines de abril de 2009 a un dato actualizado de 7,8 millones de USD en 7 años, y que tales ahorros de efectivo se añadían a las mejoras de eficacia que se derivarían de la aplicación de las recomendaciones del EE. No obstante, se destacó que el sentido de urgencia en la aplicación de las medidas del PIA y de las recomendaciones del EE debía mantenerse elevado.
3. **Necesidades de financiación para el PIA en 2009:** los miembros observaron con satisfacción que, como resultado de la reducción en las estimaciones de costo del EE para 2009 (de 5,25 millones de USD en la fase I del estudio a una cifra final de 1,86 millones de USD en la fase II) y de los mecanismos creativos adoptados por la Administración, las necesidades de financiación externa para el Fondo Fiduciario del PIA disminuirían de 19,9 millones de USD a 15,27 millones de USD. Se alentó a la Administración a continuar explorando ámbitos para nuevos ahorros y a buscar otras soluciones posibles con el fin de hallar la financiación necesaria a fin de poner en práctica todas las medidas previstas para 2009, que no deberían retrasarse, en la medida de lo posible.
4. **Secuencia del PIA:** los Miembros señalaron que las medidas del PIA y del EE que requerían financiación externa en 2009 se habían consolidado en un calendario del PIA para 2009 secuenciado en cuanto a la contribución de cada medida a la “gestión en función de los resultados” y que la financiación de dicho calendario de medidas secuenciadas del PIA en 2009 exigiría 9,83 millones de USD. Los Miembros respaldaron la secuencia propuesta entendiendo que el calendario propuesto se utilizaría en lo restante de 2009 a fin de comprometer fondos del Fondo Fiduciario del PIA para aquellas medidas que requieren una financiación externa.
5. **Fondo Fiduciario para el PIA:** la Administración comunicó que, al 27 de mayo de 2009, los compromisos con el Fondo Fiduciario se habían incrementado hasta los 7,13 millones de USD (partiendo de los 6,93 millones anteriormente comunicados al 13 de mayo), mientras que las contribuciones se habían mantenido en 3,5 millones de USD, observándose que, en atención a las actividades de PIA en 2009 ya previstas, el déficit del Fondo Fiduciario para el PIA seguía siendo importante. Aun reconociendo la insuficiencia de las promesas, los miembros también señalaron la importancia de incrementar la cuantía actual de los pagos, ya que la Administración no puede comprometer fondos para medidas del PIA sobre la base de promesas, sino solo sobre la base de la cuantía de los pagos recibidos. Se señaló que este calendario solo representaba una parte de las medidas del PIA, la mayor parte de las cuales estaba avanzando en 2009 sin recurso a una financiación

externa. Los miembros esperaban con interés examinar un programa estructurado y secuenciado de medidas del PIA para 2010-11, que la Administración tenía previsto presentar a los grupos de trabajo conjuntamente con la preparación del PTP 2010-11. El Presidente instó con firmeza a quienes habían hecho promesas a convertirlas en contribuciones tan rápidamente como fuera posible.

6. Durante el debate, se plantearon los siguientes puntos adicionales:

- se pidió a la Administración que estudiara los costos a nivel de los países que podrían afrontar aquellos países que hospedaban oficinas de la FAO y desearan contribuir al esfuerzo del proceso de reforma;
- se reiteró la importancia de que se proporcionaran servicios lingüísticos de calidad (traducción e interpretación): a este respecto, se señaló que debía completarse en 2009 un examen interno sobre el modelo de servicios lingüísticos de la FAO.

Examen del concepto de *reforma con crecimiento*

1. Los miembros acogieron con agrado el documento de antecedentes y debate del Presidente (www.fao.org/uploads/media/ConceptofReformwithGrowthSK5157.pdf), cuya finalidad era facilitar las deliberaciones de los grupos de trabajo realizando un aporte para la clarificación del concepto de *reforma con crecimiento*. También se valoró positivamente una contribución por escrito al debate a cargo de Afganistán.

2. Los miembros recordaron que en la reunión conjunta del Comité del Programa y del Comité de Finanzas de mitad de mayo se había examinado recientemente este asunto. Los grupos de trabajo respaldaron las conclusiones de los comités que, si bien reconocían que podría darse una serie de percepciones sobre las implicaciones del concepto, destacaron que la *reforma con crecimiento* suponía, entre otras cosas, una Organización adecuadamente dotada de recursos con una ventaja comparativa más fuerte, una mejor gobernanza y competencias técnicas, administrativas y de gestión reforzadas, tanto en la Sede como en las oficinas descentralizadas.¹

3. Los miembros destacaron la necesidad de examinar un planteamiento a largo plazo con respecto a la *reforma con crecimiento*, combinando un incremento en los recursos con una mayor rendición de cuentas y eficacia de una Organización reformada. Además, se realizaron los siguientes aportes en un intento por clarificar adicionalmente el concepto:

- podría considerarse la inclusión de la repercusión sobre la seguridad alimentaria como un posible elemento de la definición de *reforma con crecimiento*;
- se expresó preocupación ante la posibilidad de predecir los recursos extrapresupuestarios, que podría verse influida por factores externos fuera del control de los donantes tales como la actual crisis financiera. En este contexto, se subrayó la necesidad de programas y proyectos financiados a través de contribuciones extrapresupuestarias destinadas a contribuir a los objetivos estratégicos y funcionales de la Organización;

¹ En concreto, el párrafo 17 del informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y del Comité de Finanzas (CL 136/10, 13 de mayo de 2009), dice lo siguiente: “Los comités presentaban al CoC-EEI los siguientes elementos iniciales relacionados con el concepto de “reforma con crecimiento”, a efectos de su examen. El crecimiento debería ser real, atendiendo a los siguientes puntos:

- a) la consideración primaria es conseguir prestar servicios a los Estados Miembros con eficiencia y efectividad;
- b) la necesidad de garantizar la sostenibilidad de las reformas que se están llevando a cabo en la Organización;
- c) el imperativo de lograr que la FAO disponga de unos recursos humanos muy cualificados y suficientes;
- d) las necesidades de crecimiento no deben definirse en función de cifras predeterminadas, sino que deben valorarse en primer lugar en función de los objetivos estratégicos y funcionales y del Plan a plazo medio (PPM) aprobados por los órganos rectores;
- e) la integración completa prevista del presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios en el PPM y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP)”.

- se consideró que el mantenimiento de niveles adecuados en los recursos humanos de la Organización en cuanto a calidad y cantidad era un elemento clave de la *reforma con crecimiento*;
- se debería garantizar una supervisión adecuada del proceso de *reforma con crecimiento*; a tal fin, se observó que la formulación del resultado X.1 de la Organización bajo el objetivo funcional X podría dar cabida a esta necesidad;
- se plantearon preguntas sobre la manera en que un presupuesto integrado y la *reforma con crecimiento* podrían reflejarse en una resolución del próximo período de sesiones de la Conferencia en noviembre. En relación con esto, los miembros esperaban con interés el examen del proyecto de PTP en julio, que debería comprender un proyecto de resolución sobre las consignaciones.

Anexo

Programa para la reunión

1. Introducción del Presidente
2. Informe de situación sobre la aplicación del PIA y situación del presupuesto del Fondo Fiduciario; puesta al día acerca del informe sobre el Examen exhaustivo
3. Examen del concepto de *reforma con crecimiento*